

**DISPONE TÉRMINO A PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A NOMBRE DE
ALEJANDRO MURA LEPE.**

DEC. ALC. EXENTO N° 3806 /

Independencia, 27 JUL 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 380, de fecha 26 de julio del 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **ALEJANDRO MURA LEPE**, Rut : [REDACTED] Recepción de Certificado de término de giro del Servicio Impuestos Internos, con fecha 26 de julio de 2018, Decreto Alcaldicio Exento N°3678 de fecha 19 de julio de 2018 que nombra en el cargo de Alcalde Subrogante a Don Eduardo Muñoz Benvenuto; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

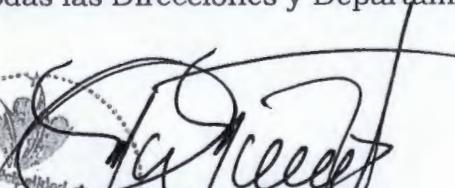
DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento de patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2018:

Patente : 725084
Dirección : DAVID ARELLANO N°1375
Nombre : ALEJANDRO MURA LEPE
Rut. : [REDACTED]
Giro : SERVICIOS DE ENCUADERNACION
Motivo : TERMINO DE GIRO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.

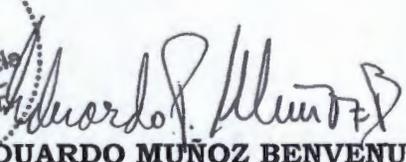


MARIA MUÑOZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

ADCH/mrr

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - **Oficina de Partes** - Contribuyente



EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA